

# ¿Qué es la biblioteca infantil?

En el I Congreso Nacional del Libro Infantil y Juvenil, celebrado en Avila en el otoño de 1993 (1), se organizó una Mesa de Trabajo para debatir las características que debía reunir una biblioteca infantil. Algunos de los temas que se trataron y las conclusiones de la misma fueron las siguientes:

**"La biblioteca infantil como centro exclusivo para niños, muy ligado a la escuela y como espacio multimedia abierto a la sociedad y, especialmente, al municipio".**

¿Qué es la biblioteca infantil? La que tiene:

- Un fondo escogido especialmente para niños. Una sala especial para niños.
- Un bibliotecario/a dedicado sólo a niños.
- Una organización técnica adaptada a los niños.
- Unos objetivos educativos dirigidos a los niños.

**Tipos de biblioteca infantil:**

- La biblioteca que está aislada, sin ninguna otra de adultos cerca.
- La biblioteca pública que tiene salas para niños y salas para adultos diferenciadas.
- Por último están esas otras bibliotecas que en una sala única incluyen fondos y usuarios niños y adultos. Estas no son bibliotecas infantiles pues no cumplen los requisitos arriba mencionados.

Relaciones de cooperación entre bibliotecas infantiles por medio de una red que no pase necesariamente por la vía de la Administración:

- Esto sería facilitado si entre todos los bibliotecarios infantiles consiguiéramos elaborar

un directorio de aquellas bibliotecas exclusivamente infantiles que hay en el país.

## CONCLUSIONES

- No fijar normas ni comportamientos rápidos, sino valorar cada situación.
- No limitar edades siempre y cuando se quiera usar la biblioteca como tal y no como sala de estar; que los niños puedan usar la de adultos y viceversa.
- Tener presente a la hora de limitar el acceso que la madurez lectora y la madurez de

municipios en materia de educación y cultura vaya unido.

- En el tándem Biblioteca-Escuela tiene que haber una colaboración imprescindible pero: cuidado con convertir la biblioteca infantil pública en una "biblioteca escolar sustitutoria", porque: hay que defender la libertad de lectura de la biblioteca pública.
- La biblioteca pública es un lugar de placer aun cuando en ella pueda el niño encontrar lo que le piden en la escuela.
- El niño debe salir de la escuela conociendo perfectamente lo que es una biblioteca pública, de ese modo ya no la temerá y la disfrutará.

**Punto de debate:** ¿Debe el Ayuntamiento tener un papel más amplio en la biblioteca pública?

- Sí: el Ayuntamiento debe fijar un funcionamiento correcto de la biblioteca en unas normas no modificables con futuros cambios políticos y así dejarlo definitivamente establecido para bien de la biblioteca.
- No: la biblioteca pública debe estar bajo el tutelaje específicamente bibliotecario y a salvo de los políticos.



Ilustración: Arcadio Labato

- edad no van necesariamente unidas.
- La sección juvenil debe servir de tránsito entre las dos edades: niños/adultos. Bibliotecas infantiles con sección juvenil y/o bibliotecas de adultos con sección juvenil.

**Relación biblioteca infantil-escuela:**

- Pedir a nivel legislativo que se regule la existencia de bibliotecas escolares con bibliotecario incluido.
- Que el proyecto político de los

**Mesa de trabajo n° 6-B. Moderadora:** Mercé Escardó. Secretaria: Ana Hoyos Lizárraga. (*Memoria*, pp. 214-215)

## NOTAS:

(1) Los textos de las ponencias, mesas de trabajo y comunicaciones han sido recogidas en el libro:

*I Congreso Nacional del Libro Infantil y Juvenil.* - Madrid: Asociación de Amigos del Libro Infantil y Juvenil.- 2 v.- (Temas de literatura infantil) Vol. I. Memoria.- 1994, 269 p. Vol. II. Comunicaciones, 1996, 206 p.